

SUPUESTO:

Subvenciones oficiales en capital

El 1 de enero de 2008 la sociedad Alfa recibe una subvención de 100.000€. La finalidad de la subvención es financiar la de unos equipos informáticos con una vida útil estimada de 5 años.

La fecha de concesión y cobro de la subvención coincide con la puesta en funcionamiento de los equipos informáticos. Se considera un tipo impositivo del 30%.

Se pide:

Contabilizar las operaciones anteriores, realizar el ECPN y detallar los efectos en la cuenta de P y G y el Balance de Situación.